

grande los perjuicios que se experimentan en los caminos, sendas, y servidumbres de esta Huerta, y aun en muchas propiedades, por haberse destruido la pasada de bitoncia, y no tener bastante cavida el braval regador del camino de la Laguna, en propiedad de don Gaspar San Perez, y D^a Primitiva Peter Ayala, siendo de urgente necesidad el que se adopten medidas, para que ambos sitios se pongan a d^{no}, y queden las vias publicas en disposicion de que se pueda andar por ellas, tomada en consideracion esta propuesta, se acordó notificar a los Señores, pongan a d^{no} espaldas dos sitios en un breve termino, y de su resultado deere cuenta a la corporacion.

El Sr. Alde manifestò que a pesar de los bandos publicados para la limpieza y guarda de los caminos rurales, tiene noticia de que se halla desatendido este Servicio, que ha sido ejecutado por muy poco, y se acordó, que d^{tos} Señores nombre un peñito, para el auxilio de los jornaleros necesarios, dejen libres y abiertos d^{tos} caminos y servidumbres, para que en la presente estacion, puedan conducir se la mies sin riesgo a que se queden los granos enredados en las broas que hay al lado de los mismos, Con lo que se terminó esta sesion que firmaron